

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 30 de abril de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/096/2025

CNDH denomina “José Menéndez Fernández” a sala de usos múltiples para honrar el legado ético del insigne defensor del pueblo

La presidenta de la CNDH, Mtra. Rosario Piedra Ibarra, rememoró el humanismo de Menéndez, quien se destacó por su ética y espíritu de servicio con las personas más vulnerables

José Menéndez Fernández adquirió notoriedad a principios del siglo pasado por defender a personas pobres y desamparadas durante procesos legales injustos

Por su contribución a la defensa legal de las personas marginadas y del pueblo mexicano en general, desde hoy la sala de usos múltiples de la sede Héctor Fix Zamudio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lleva el nombre de “José Menéndez Fernández”.

Durante la develación de la placa correspondiente, la presidenta de la CNDH, maestra Rosario Piedra Ibarra, rememoró que la vida y obra de José Menéndez Fernández lo convirtieron en un referente ético y humanista del ejercicio del derecho en México, al dedicarse a defender gratuitamente a las personas encarceladas en el tristemente célebre “Palacio Negro de Lecumberri” y en la cárcel de Belén, a principios del siglo pasado, aun cuando no poseía título profesional para ejercer la abogacía.

En compañía del secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa y Aline Calleja Calderón, representante de la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez”, Piedra Ibarra develó una placa que da nombre a la sala de usos múltiples y una fotografía del defensor Menéndez Fernández y dijo que es necesario retomar su espíritu de servicio para darlo a conocer a las nuevas generaciones de abogados, sobre todo en el marco de la reforma al Poder Judicial que se lleva a cabo en nuestro país. Detalló que el insigne defensor llegó a atender 200 casos al año, a pesar de lo cual murió en la pobreza y llamó a reescribir la historia en todos los sentidos y homenajear a la gente que, aun con pocos recursos, dio su vida por causas justas.

El secretario ejecutivo, Francisco Estrada, dijo que Menéndez Fernández fue importante en su época porque era un referente distinto, alejado del oropel y las fiestas suntuosas, pues se formó en el ejercicio diario, de a pie, para defender a los más pobres.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Estrada Correa dijo que es indispensable retomar su ejemplo, sobre todo porque actualmente esta profesión, en muchos casos, está afectada por la corrupción, la compra de conciencias e inventar delitos, encubrir crímenes (como en el caso de la llamada “Guerra Sucia”), al tiempo que recordó el legado del licenciado Marco Antonio Lanz Galera quien fue arteramente asesinado por fuerzas del Estado (Dirección Federal de Seguridad) por su labor de defensa del pueblo.

Por su parte, Aline Calleja Calderón dijo que el ejemplo de José Menéndez Fernández debe ser valorado y retomado por las nuevas generaciones de abogados pues él defendió causas justas con recursos muy escasos, de ahí que los estudiantes de dicha profesión deben cargar con el peso de hacer renombre y generar confianza.

En el evento, al que asistieron como invitados alumnos de la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez”, se enfatizó que José Menéndez Fernández, a quien se le llamaba “El Hombre del Corbatón”, se dedicaba a buscar a quienes se encontraban reclusos, investigaba la legitimidad de sus causas -muchas veces plagadas de injusticias- y asumía su defensa sin exigir pago alguno, por lo que en esta época de reformas judiciales y de urgente necesidad de ética en la impartición de justicia, la figura de “El Hombre del Corbatón” debe ser recordada e imitada.

Originario de Asturias, España, Menéndez Fernández nació en 1876 y durante su juventud emigró a Cuba y posteriormente a México, durante el periodo del porfiriato. Tras una breve estancia en Veracruz y Tabasco, se estableció en la capital del país donde vivió en condiciones precarias para posteriormente trabajar como auxiliar en un despacho jurídico, encargado de llevar documentos a la oficialía de partes. Fue su acercamiento con los casos en el penal de Lecumberri le reveló una cruda realidad: el castigo no recaía tanto sobre el delito como sobre la pobreza, descubriendo así su vocación: defender a los desamparados.

Durante el acto estuvieron presentes Claudia Franco Martínez, directora general de la Primera Visitaduría; Omar Jair Pasaran Nieto, director general de la Segunda Visitaduría; Areli López Pérez, directora general de la Cuarta Visitaduría; Raúl Ramírez Ramírez, director general de la Quinta Visitaduría; Jazmín Cisneros López, directora general del Programa Especial de Personas Desaparecidas (PERDES); Virginia Cruz Domínguez, coordinadora general de Especialidades Científicas y Técnicas, y Rosy Laura Castellanos, directora del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra”, entre otras personas servidoras públicas.

¡Defendemos al pueblo!
